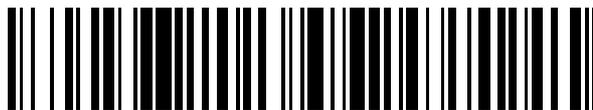


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 578 833**

21 Número de solicitud: 201500090

51 Int. Cl.:

**A47G 19/22** (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

**29.01.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**01.08.2016**

Fecha de concesión:

**06.06.2017**

45 Fecha de publicación de la concesión:

**13.06.2017**

73 Titular/es:

**GIL MONTERO, Álex (50.0%)  
Camino Peñascal 78  
48002 Bilbao (Bizkaia) ES y  
REYES RABAZO, Juan Manuel (50.0%)**

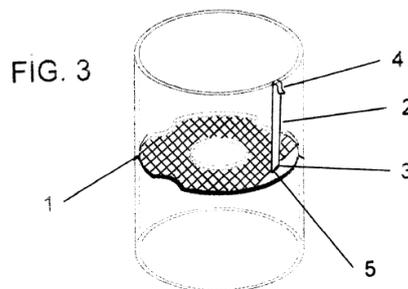
72 Inventor/es:

**GIL MONTERO, Álex y  
REYES RABAZO, Juan Manuel**

54 Título: **Rejilla para cubitos de hielo**

57 Resumen:

Rejilla para cubitos de hielo a partir de una rejilla (1), un brazo (2) que por la parte inferior irá fijado mediante un adaptador (3) y por la parte superior se adapta perfectamente al borde del vaso mediante un clip (4). La abertura (5) de la rejilla permite la entrada del adaptador (3) a la parte inferior del brazo (2). De manera que los orificios de la rejilla serán reducidos para crear un filtro por el que solo pase el líquido y reteniendo los hielos y las posibles especias o frutas que lleve el combinado.



ES 2 578 833 B1

**DESCRIPCION**

Rejilla para cubitos de hielo

**Sector de la técnica**

5 La presente invención pertenece al sector de los dispositivos o utensilios de mesa, concretamente a los relativos a recipientes para las bebidas.

10 El objeto de la presente invención es una nueva rejilla para cubitos de hielo que se introduce en el vaso y va fijada mediante un brazo que en la parte superior dispone de un clip o pinza de sujeción que se encaja en el borde del vaso. Esta rejilla evitará que los cubitos de hielo salgan a la superficie o mancharnos en el momento de beber por culpa de los hielos al chocar entre ellos. También evitará el contacto de los hielos con los labios haciendo más agradable el momento de beber y evitando una posible mancha en la camisa o en el vestido.

**Estado de la técnica**

Existen tapas de plástico que se acoplan en la parte superior del vaso en las que se pueden introducir una pajita, pero se desconoce la existencia de una rejilla para cubitos de hielo.

15 **Descripción de la invención**

20 Esta rejilla para cubitos de hielo reivindicado está construido mediante una rejilla que combina tiras unidas bidireccionalmente de manera que queden espacios lo suficientemente pequeños para que no pasen los cubitos de hielo a través de la rejilla. Dicha rejilla dispone de diferentes tamaños para que se acople a diferentes tipos de vaso (de tubo, largo o highball) mediante un brazo de sujeción que va fijado por el extremo inferior a la rejilla y por el extremo superior al vaso. Este clip o pinza encajará perfectamente en el borde del vaso y será de un tamaño reducido para que no cause molestias ni incomodidades al beber.

Los orificios de la rejilla serán reducidos para crear un filtro por el que solo pase el líquido y reteniendo los hielos y las posibles especias o frutas que lleve el combinado.

25 **Descripción de los dibujos**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 Las figuras 1 y 2, son respectivamente las vistas superior y lateral de la rejilla para cubitos de hielo. Viéndose en la figura 3 una vista en perspectiva indicándose el borde del vaso al que se adapta la pinza o clip de la rejilla para cubitos de hielo.

35 Siguiendo los dibujos se puede apreciar una rejilla (1). Un brazo (2) que por la parte inferior irá fijado mediante un adaptador (3) y por la parte superior se adapta perfectamente al borde del vaso mediante un clip (4). La abertura (5) de la rejilla permite la entrada del adaptador (3) la parte inferior del brazo (2).

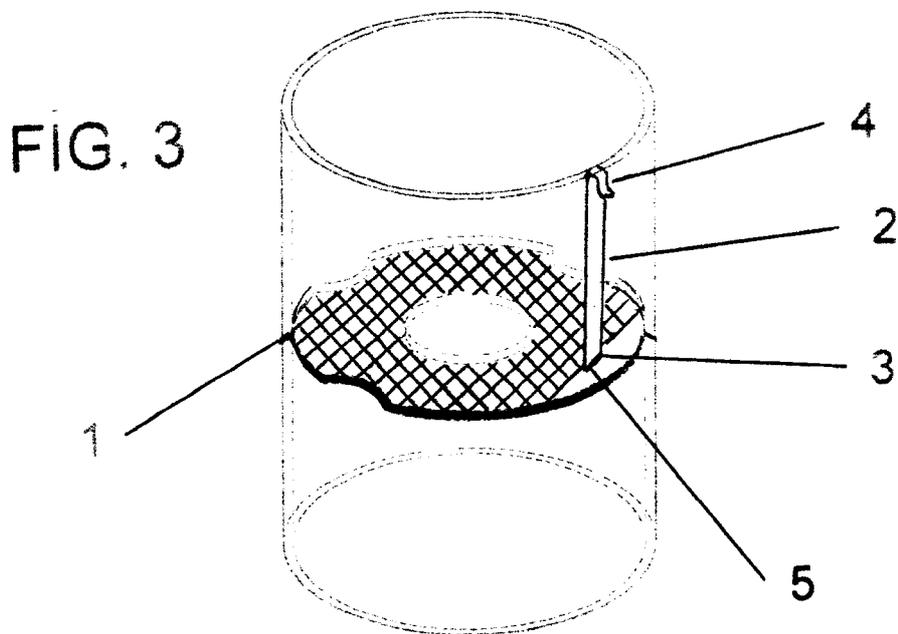
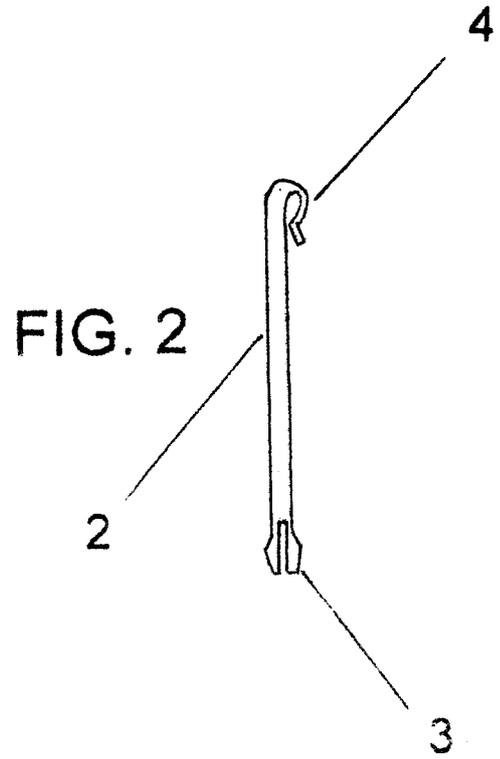
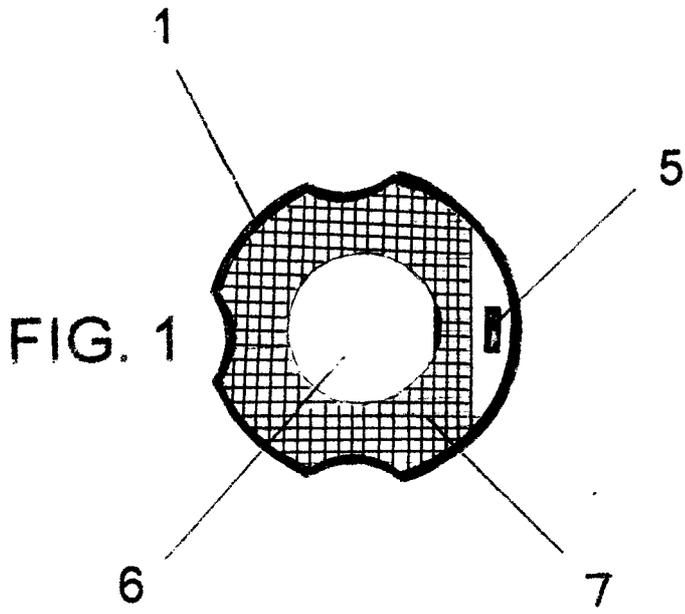
La rejilla (1) tiene una superficie plana en el centro, en la que se graba la publicidad o el logotipo (6), alrededor dispone un filtro (7) que combina tiras unidas bidireccionalmente para que pase el líquido y evitar que pasen los cubitos de hielo.

**Modo de realización de la invención.**

- 5 A título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica de la rejilla para cubitos de hielo, adaptable a vasos, objeto de la presente invención. La rejilla para cubitos de hielo está construida por una rejilla, un brazo que en el extremo inferior se adapta a la rejilla y por el extremo superior se adapta al borde del vaso mediante una pinza o clip. El brazo será de varias medidas, en función de la cantidad de cubitos de hielo que se introduzcan en el vaso, también será lo suficientemente resistente para que no se suelte del borde del vaso. Las dos piezas unidas forman la rejilla para cubitos de hielo.
- 10 Se fabricará la rejilla para cubitos de hielo, objeto de la presente Invención, con los materiales apropiados a sus elementos, componentes y a su uso, en material de plástico.

**REIVINDICACIONES**

1. La rejilla para cubitos de hielo, caracterizado porque dispone de un filtro, un brazo, que tiene la función de sujetar la rejilla al borde del vaso. El brazo, por la parte inferior irá fijado mediante un adaptador a la rejilla y por la parte superior se adapta perfectamente al borde del vaso mediante un clip. La abertura de la rejilla permite la entrada del adaptador a la parte inferior del brazo. De manera que los orificios de la rejilla serán reducidos para crear un filtro.
2. La rejilla para cubitos de hielo, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el brazo, fabricado en plástico, hace que los cubitos de hielo no salgan a la superficie. El clip del brazo queda fijado al borde del vaso.
3. La rejilla para cubitos de hielo, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la rejilla, fabricada en plástico, dispone de una superficie plana en el centro donde se puede grabar o imprimir la marca o logotipo o mensaje o publicidad.





- ②① N.º solicitud: 201500090  
②② Fecha de presentación de la solicitud: 29.01.2015  
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **A47G19/22** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 2744631 A (TOOMBS ROBERT P) 08.05.1956, todo el documento.	1-3
X	US 5727712 A (COSTELLO JAMES JOSEPH JOHN) 17.03.1998, todo el documento.	1-3
X	US 2357063 A (SWING F RAYMOND) 29.08.1944, todo el documento.	1-3
X	GB 2254540 A (DEGG PETER JAMES) 14.10.1992, todo el documento.	1-3
X	US 4020532 A (LICHTER SIGMUND J) 03.05.1977, todo el documento.	1-3
A	US 5860558 A (FAHY GREGORY M) 19.01.1999, todo el documento.	1-3
A	US 2003218016 A (ISKIERKA RANDY JEROME) 27.11.2003, todo el documento.	1-3

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia  
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría  
A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita  
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud  
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
03.02.2016

Examinador  
M. P. Prytz González

Página  
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A47G

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 03.02.2016

**Declaración**

<b>Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)</b>	Reivindicaciones	<b>SI</b>
	Reivindicaciones 1-3	<b>NO</b>
<b>Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)</b>	Reivindicaciones	<b>SI</b>
	Reivindicaciones 1-3	<b>NO</b>

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

**1. Documentos considerados.-**

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 2744631 A (TOOMBS ROBERT P)	08.05.1956

**2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

La presente solicitud de patente se refiere a una rejilla para cubitos de hielo. Consta la solicitud de tres reivindicaciones, siendo la primera de ellas independiente y el resto dependientes de ella.

Los documentos D01 a D07 se consideran una representación del estado de la técnica al que pertenece la invención reivindicada, eligiendo el documento D01 como más cercano. Dicho documento D01 (las referencias entre paréntesis corresponde al documento D01) divulga una rejilla para cubitos de hielo que dispone de un filtro (5, 6) y un brazo (15), que tiene la función de sujetar la rejilla al borde del vaso. El brazo por la parte inferior va fijado mediante un adaptador (11) a la rejilla y por la parte superior se adapta perfectamente al borde del vaso mediante un clip (15: 16-17-18). La abertura de la rejilla permite la entrada del adaptador a la parte inferior del brazo (23-24-25). Los orificios de la rejilla crean un filtro.

Asimismo, el brazo de la rejilla y la rejilla están fabricados en plástico (descripción, columna 2, líneas 25-28) y el clip del brazo queda fijado al borde del vaso. Dicha rejilla dispone de una superficie plana en el centro donde se puede grabar o imprimir una marca o logotipo o mensaje o publicidad (Figuras 1 y 2).

A la vista del documento D01, la invención reivindicada en las reivindicaciones 1 a 3 de la solicitud carece de novedad y no implica, por tanto, actividad inventiva; todo ello en el sentido de los Artículos 6 y 8 de la Ley 11/1986 de Patentes.